

COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022-2024.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De conformidad con lo dispuesto por el Título Segundo, Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, Capítulo II, de los Comités de Transparencia, artículos 43, 45, 47, 48,49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siendo las diecisiete horas del día 19 de mayo del año dos mil veintitrés, nos encontramos reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez; los siguientes servidores públicos: C. Ana Karen Rodríguez Quijada, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; C. José Vicente Estrada Bernal, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Área Coordinadora de Archivos, C. Rosa María Becerril Ramiro, Contralora Municipal, C. Tania Patricia Figueroa Vilchis, Director Jurídico y Consultivo y Encargado de Protección de Datos Personales, el C. Francisco Javier Osorno Belmont, Secretario Técnico y el C. Albino Caballero Romero, Titular del Área Coordinadora de Archivo como Invitados Permanentes del Comité, todos con derecho de voz y voto, y los invitados Permanentes con derecho a voz, bajo el siguiente tenor:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de asistencia y verificación del quorum legal para la apertura y celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo del dos mil veintitrés, así como la lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, procede a tomar asistencia y procede a realizar el pase de lista y una vez desahogado se determinó que existe el quórum legal, para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se procede a realizar el pase de lista a los integrantes que forman parte de este Comité:

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CONTRALORA MUNICIPAL	
C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA	C. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO	
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DEI SUJETO OBLIGADO	
C. JOSÉ VICENTE ESTRADA BERNAL	C. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS	
INVITADO PERMANENTE	INVITADO PERMANENTE	
C. FRANCISCO JAVIER OSORNO BELMONT	C. ALBINO CABALLERO ROMERO	

Hecho lo anterior, se procede a declarar abierta la Sesión del Comité.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar la lectura del Orden del Día para su discusión y en su caso aprobación bajo la siguiente propuesta:

3





ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal para la apertura y celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo del dos mil veintitrés.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación de la prórroga por 7 días hábiles, con la finalidad de atender en tiempo y forma el requerimiento interpuesto por el particular, respecto a la solicitud de información 00075/ALMOJU/IP/2023.
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Por lo que, una vez leida el	Orden del Día, se sometió a co	onsideración de los	integrantes,	la aprobación de es	ste, solicitando que
quienes estuvieran de acuer	do, lo manifestaran levantando	o la mano derecha,	a lo que reca	yó lo siguiente:	

ACUERDO 01/AO/05/CT/2023	
Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día	

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación y en su caso, aprobación para la prórroga por 7 días hábiles correspondiente a la solicitud 00075/ALMOJU/IP/2023, lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Solicitud del Director de Administración, para la aprobación de la prórroga por 7 días hábiles, a través del sistema SAIMEX, correspondiente a la Solicitud de Información número 00075/ALMOJU/IP/2023, de conformidad con el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de una excesiva carga de trabajo en el área por la elaboración del tercer informe trimestral, sobrepasando las capacidades humanas.

Por lo anterior y derivado a la existencia de razones fundadas y motivadas por el área que integra al Sujeto Obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, se aprueba prórroga de la solicitud de información, con la finalidad de recabar la información y estar en posibilidades de dar atención oportuna al requerimiento solicitado por el particular.

Artículo 163. La Unidad de Transparencia deberá notificar la respuesta a la solicitud al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por siete días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. No podrán invocarse como causales de ampliación del plazo motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

------ACUERDO 02/AO/05/CT/2023------

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud del Director de Administración para la ampliación del plazo por 7 días hábiles respecto a la solicitud de información 00075/ALMOJU/IP/2023, lo anterior, con la finalidad de recabar la información y estar en posibilidades de dar cumplimiento al requerimiento, lo anterior al sobrepasar las capacidades administrativas y humanas al encontrarse el área con excesiva carga de trabajo para recabar la información y dar respuesta en tiempo y forma, lo anterior, de conformidad con lo establecido en le artículos 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

A continuación, el presidente del Comité de Transparencia, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las dieciocho horas del día 19 de mayo del año 2023, se dio por terminada la Quinta Sesió Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron.







DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y ENCARGEDO DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETOCOBEJEADO C. TANIA PATRICIA FIGUERO ACYILEMIS 2024

INVITADO PERMANENTE C. FRANCISCO JAVIER OSORNO BELMONT

INVITADO PERMANENTE C. ALBINO CABALLERO ROMERO





SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL C. CARLOS LEOPOLDO JARDÒN GONZÀLEZ

SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS C. ROSALIO ESTRADA RAMOS

SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES C. JOSÉ RODOLFO CARMONA ARROYO





LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y	CONTRALORA MUNICIPAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	THE TO CONSTITUTE OF THE PARTY
" UNIDAD DE	
C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA RENCI	CONTRALORÍA
5, 2022-2024	C. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO AL 2022-2024
SECRETARIO DEL AYUNT MIENTOUY	DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y
ENCARGADO DEL ÁREA/COOKDINADORA DE	ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
ENCARGADO DEL ÁREA COORDENADORA DE ARCHIVOS	PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO
The state of the	T EKSONALES DEL SCOLTO OBLIGADO
	2
	ONA TUN
	\$ 1
C. JOSÉ VICENTE ESTRADA BERETARÍA DEL	
C. JOSE VICHINGE ES TRADASSEREIBRIA DEL	w/
2022-2024	C. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS
1	
NVITADO PERMANENPEA DE JUAREN	INVITADO PERMANENTE
C. FRANCISCO JAVIER OSORNO BELMONT	C. ALBINO CABALLERO ROMERO
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL
C. ROSALIO ESTRADA RAMOS	C. CARLOS LEOPOLDO JARDÒN GONZÀLEZ
SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO Y	
CONSULTIVO Y ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
C. JOSÉ RODOLFO CARMONA ARROYO	